

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 875

Número de Repertorio: 1817

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha quince de Marzo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 875 celebrado entre:

| Nro.Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|---------------|---|---------------------|
| 1391862253001 | ALQUILER GRUAS Y MAQUINARIAS ALQUIGRUAS S.A. | COMPRADOR |
| 1391749775001 | ARPROINDUSTRIAL S.A | VENDEDOR |

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|-------------|
| LOTE DE TERRENO | 1141606000 | 16621 | COMPRAVENTA |

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 15 marzo 2022

Fecha generación: martes, 15 marzo 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-002-000047853



20221308004P00392

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

| Escritura N°: | | 20221308004P00392 | | | | | |
|------------------------------|--|-------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|-------------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| COMPRAVENTA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 10 DE MARZO DEL 2022, (12:42) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Jurídica | ARPROINDUSTRIAL S.A. | REPRESENTADO POR | RUC | 1391749775001 | ECUATORIANA | VENDEDOR(A) | LUIS ANTONIO ARMIJOS BARCIA |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Jurídica | ALQUILER GRUAS Y MAQUINARIAS ALQUIGRUAS S.A. | REPRESENTADO POR | RUC | 1391862253001 | ECUATORIANA | COMPRADOR (A) | EDGAR PATRICIO MENDOZA MACIAS |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| MANABI | | MANTA | | | MANTA | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | 152554.00 | | | | | |

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA: OTORGADA POR LA COMPAÑÍA ARPROINDUSTRIAL S.A.; A FAVOR DE ALQUILER GRUAS Y MAQUINARIAS ALQUIGRUAS S.A.. CUANTÍA: CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES CON TRECE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- DOS COPIAS.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diez de Marzo del año dos mil veintidós, ante mí Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen por una parte, LA COMPAÑÍA ARPROINDUSTRIAL S.A. representada legalmente por el señor LUIS ANTONIO ARMIJOS BARCIA, de estado civil casado, de ocupación estudiante; y, por otra parte, ALQUILER GRUAS Y MAQUINARIAS ALQUIGRUAS S.A. representado legalmente por el señor EDGAR PATRICIO MENDOZA MACÍAS, de estado civil soltero, de ocupación estudiante. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer personalmente previa la presentación de sus documentos de identidad, doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la presente Escritura Pública, que celebran, a la que intervienen de manera libre y voluntaria para que sea elevada a instrumento público, los comparecientes me entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO PÚBLICO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más de compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA. COMPARECIENTES: A la celebración y suscripción de la presente escritura pública, comparecen: Por una parte LA COMPAÑÍA

Felipe Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 ARPROINDUSTRIAL S.A. representada legalmente por el señor LUIS ANTONIO

2 ARMIJOS BARCIA, a quienes en adelante y para efectos de este contrato podrá

3 denominárselos simplemente como LOS VENDEDORES; y, por otra parte en calidad de

4 comprador, ALQUILER GRUAS Y MAQUINARIAS ALQUIGRUAS S.A. representado

5 legalmente por el señor EDGAR PATRICIO MENDOZA MACÍAS, a quienes en adelante y

6 para efectos del presente contrato podrá denominársela simplemente como "LOS

7 COMPRADORES". Los comparecientes son ciudadanos de nacionalidad ecuatoriana,

8 mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.

9 ANTECEDENTES: UNO. LA COMPAÑÍA ARPROINDUSTRIAL S.A., manifiestan ser

10 propietarios del Terreno signado como lote número cinco, ubicado en el punto denominado

11 Las Chacras de Manta, en las inmediaciones de la Vía de Circunvalación y Avenida de la

12 Cultura de la Parroquia y Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos:

13 FRENTE: En cuarenta metros veinte centímetros y lindera con vía Circunvalación, retiro

14 de reserva intermedio (cuarenta metros desde el eje de la vía). ATRAS. En cincuenta y seis

15 metros sesenta y ocho Centímetros y lindera con propiedad particular. COSTADO

16 DERECHO: En treinta y un metros veintiocho centímetros y lindera con terreno que

17 mediante este mismo documento esta siendo otorgado a los herederos del señor Leonardo

18 Delgado (Lote número seis-B. COSTADO IZQUIERDO: En cincuenta y un metros

19 cincuenta centímetros y lindera con protección paralela al encauzamiento del río Manta (

20 diez metros de retiro desde la cara exterior del muro). Teniendo una superficie total de Un

21 mil setecientos cuarenta y siete metros cuadrados con cuarenta y siete centímetros

22 cuadrados. Compraventa del ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios que

23 legalmente les corresponde, determinados sobre el cuerpo de terreno singularizado

24 anteriormente , por lo que esta venta se la realiza como CUERPO CIERTO , toda vez que

25 por ser los únicos herederos del citado causante, no queda ningún derecho ni acción

26 pendiente de venta que se hace con todos sus derechos. Lote De terreno que adquirieron

27 mediante Escritura Pública de Compraventa otorgada a su favor por los señores LOPEZ

28 ALVIA ELSSIE TRINIDAD y SANCHEZ GALLEGOS CARLOS HUGO, celebrada en la

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Notaría Primera del cantón Manta con fecha veintiséis de noviembre del dos mil doce e
 2 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha siete de enero del dos mil
 3 trece con número de Inscripción Ochenta y tres. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO
 4 SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. TERCERA: COMPRAVENTA.- Con estos
 5 antecedentes y en mérito de los títulos y derechos invocados, LA COMPAÑÍA
 6 ARPROINDUSTRIAL S.A., libre y voluntariamente venden y dan en perpetua
 7 enajenación, a favor del comprador ALQUILER GRUAS Y MAQUINARIAS
 8 ALQUIGRUAS S.A., el lote de terreno detallado y singularizado en la cláusula de los
 9 antecedentes. CUARTA: EL PRECIO.- El precio libremente convenido por las partes por el
 10 inmueble que se vende, es la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS
 11 CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES CON TRECE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS
 12 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 152.554.13), cantidad de dinero que los
 13 compradores cancelan de contado, en dinero de buena ley y de curso legal a los vendedores,
 14 quienes declaran recibir dicha suma a su entera satisfacción, razón por la cual declaran que
 15 nada tienen que reclamarse al respecto. QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.
 16 Conformes los vendedores con el precio y forma de pago, transfieren a favor del comprador
 17 el dominio, uso, goce y posesión del inmueble materia de esta escritura, quien acepta la
 18 transferencia de dominio que se hace a su favor por convenir a sus intereses. SEPTIMA:
 19 SANEAMIENTO. Los vendedores declaran que sobre el inmueble que enajenan, no pesa
 20 ningún gravamen hipotecario, embargos y prohibiciones de enajenar según consta en el
 21 certificado conferido por el Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se
 22 agrega, sin embargo, de lo cual se someten al saneamiento por evicción, de conformidad con
 23 la Ley. OCTAVA: GASTOS. Todos los gastos que genere el otorgamiento de la presente
 24 escritura, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad, serán de cuenta del
 25 comprador, excepto el impuesto a la plusvalía o utilidad, que de haberlo será cubierto por
 26 los vendedores. NOVENA: FACULTAD DE INSCRIPCIÓN: Los vendedores facultan a la
 27 compradora para que por sí o a través de terceras personas, realice todos los trámites
 28 necesarios, a fin de inscribir la presente escritura en el Registro de la Propiedad del cantón

Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA



1 Manta. DECIMA. ACEPTACIÓN: Las partes contratantes aceptan el total contenido del
2 presente contrato, por ser en seguridad y beneficio de sus mutuos intereses. DECIMA
3 PRIMERA: JURISDICCION Y COMPETENCIA. Los comparecientes de común acuerdo,
4 convienen que en caso de litigio que pudiere derivarse por la celebración del presente
5 contrato, renuncian domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta,
6 y al trámite ejecutivo o verbal sumario a elección de la parte actora. Usted, señor Notario,
7 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de esta escritura.
8 (firmado) Abogada Kenya Delgado Cantos. Matrícula número 13-2004-14. Foro de
9 Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
10 preceptos que el caso requiere, para que surtan sus efectos legales las cláusulas en ellas
11 contenida, previa lectura que yo el Notario, les di en alta y clara voz de principio fin,
12 firmando conmigo el Notario Público, en un solo acto, De lo cual doy fe.....

13 
14 
15 **LUIS ANTONIO ARMIJOS BARCIA**

16 **R.U.C. # 1391749775001**
17 **C.C. # 1311819781.**

18 **LA COMPAÑÍA ARPROINDUSTRIAL S.A.**

19 **VENDEDOR.-**

20 
21 

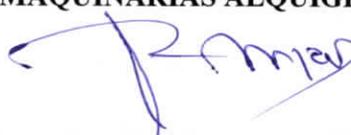
22 **EDGAR PATRICIO MENDOZA MACÍAS**

23 **R.U.C. # 1391862253001**

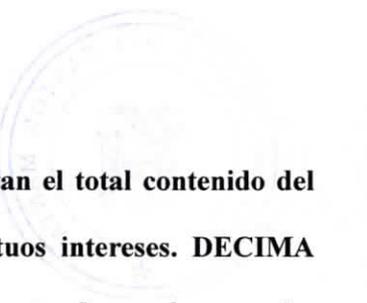
24 **C.C. # 1311961039.**

25 **ALQUILER GRUAS Y MAQUINARIAS ALQUIGRUAS S.A.**

26 **COMPRADORA.-**



27 **Ab. Felipe Martínez Vera**
28 **NOTARIO CUARTO**
DEL CANTÓN MANTA



BanEcuador B.P.
10/03/2022 12:27:53 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BLE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1299052567
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdaylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4TA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.60
Comision Efectivo: 0.51
IVA % 0.06
TOTAL: 2.17
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000004510
Fecha: 10/03/2022 12:28:07 p.m.

No. Autorización:
1003202201176818352000120565140000045102022122817

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

| Descripcion | Total |
|--------------|-------|
| Recaudo | 0.51 |
| Subtotal USD | 0.51 |
| I.V.A | 0.06 |
| TOTAL USD | 0.57 |

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001019/005378

Fecha: 02/08/2022

Contribuyente: ALQUILER GRUAS Y MAQUINARIAS ALQUIGRUAS S.A.

VP-0990851

Identificación: Ruc 1391862253001 Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: CALLE 1ERA 8 Y S/N

Referencia:



| Año | Trans. | Tributo | Valor | Desc. | Rec. | Multa | Interés | Por Pagar | Cancelado |
|---------------|---------------|-----------------------------------|----------|-------|------|-------|---------|-----------------|-----------------|
| 2022 | T/2022/055191 | APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA | 457.66 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 457.66 | 457.66 |
| 2022 | T/2022/055191 | DE ALCABALAS | 1,525.54 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 1,525.54 | 1,525.54 |
| Total: | | | | | | | | 1,983.20 | 1,983.20 |

FORMA DE PAGO

| Forma de Pago | Fecha | Banco/Emisor | Ciudad | Número | Valor | % | Comisión | Total |
|--------------------|------------|---------------------|------------|------------------|-----------------|------|-------------|-----------------|
| Tarjeta de Crédito | 08/02/2022 | Mastercard-Pacifico | MANTA/2977 | 5545742013465909 | 1,983.20 | 0.00 | 0.00 | 1,983.20 |
| Total: | | | | | 1,983.20 | | 0.00 | 1,983.20 |

kerly_intriago 08/02/2022 10:34:22

RAMS
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINA.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



N° 022022-056672

Manta, martes 08 febrero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-14-16-06-000 perteneciente a COMPAÑIA ARPROINDUSTRIAL S.A. con C.C. 1391749775001 ubicada en VIA CIRCUNVALACION LOTE 5 BARRIO CIRCUNVALACION PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$152,554.13 CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES 13/100.
NO CAUSA UTILIDADES ESCRITURA MAS DE 20 AÑOS.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 10 marzo 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



157316GNPIWRN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 022022-056218

N° ELECTRÓNICO : 216697

Fecha: 2022-02-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-14-16-06-000

Ubicado en: VIA CIRCUNVALACION LOTE 5

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 1747.47 m²

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|---------------|-------------------------------|
| 1391749775001 | COMPANIA ARPROINDUSTRIAL-S.A. |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 152,554.13

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 152,554.13

SON: CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES 13/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Con base al Plan de Uso de Gestión de Suelo (PUGS), Parte del predio se encuentra en área de protección(533m2) aproximadamente.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

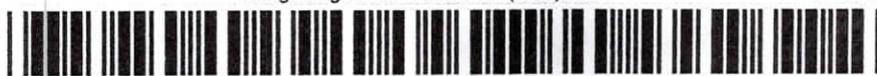
[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1568624MWBZXT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-02-04 10:47:55

N° 022022-056446

Manta, viernes 04 febrero 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ARPROINDUSTRIAL S.A.** con cédula de ciudadanía No. **1391749775001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 04 marzo 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



157090QSXSXRM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
INFORME DE REGULACIÓN URBANA**

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE APROBACIÓN: 09-02-2022

N° CONTROL: RU-02202205828

PROPIETARIO: **COMPAÑIA ARPROINDUSTRIAL S.A.**
UBICACIÓN: **VIA CIRCUNVALACION LOTE 5**
C. CATASTRAL: **1141606000**
PARROQUIA: **MANTA**



ORDENANZA DE URBANISMO, ARQUITECTURA, USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN MANTA.

Art. 39.- ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL.-

Corresponden a las franjas de protección que deben respetarse por el cruce de oleoductos, poliductos, líneas de alta tensión, acueductos, canales, colectores, cauces de río, taludes y quebradas naturales, OCP, Conos de aproximación del Aeropuerto, que se encuentran especificados en el Cuadro No.16 y en el Mapa de Afectaciones.

Cuadro No.16:
ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL

| NOMBRE | ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIAL |
|---|--|
| Poliducto | Desde el eje 15,00 m. |
| Línea de Alta Tensión (138 kv) | Desde el eje 15,00 m. |
| Línea de Alta Tensión (de 32 a 46 kv) | Desde el eje 7,50 m. |
| Líneas de conducción, transmisión y redes de agua potable en servidumbre de paso* | Desde el eje 3,00 m. |
| Colectores de servidumbre de paso* | Desde el eje 3,00 m. |
| Canal de riego | Desde el borde 1,5 m. |
| Cauces de Río con muro de gavión | Medidos desde el borde exterior del muro 6m a 10m de retiro. |
| Cauces y taludes naturales | En pendientes de más de 30° 15m de retiro En pendientes menores a 30° 10m de retiro |
| Quebradas | Medidos desde el borde exterior de la quebrada 20m de retiro. |

* Las franjas de protección definitivas deben referirse al detalle que consta en el proyecto de agua potable y alcantarillado, respectivamente*

FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

| | |
|--------------------|------------|
| CÓDIGO | B203 |
| OCUPACIÓN DE SUELO | PAREADA -B |
| LOTE MIN: | 200 |
| FRENTE MIN: | 10.00 |
| N. PISOS: | 3 |
| ALTURA MÁXIMA | 12 |
| COS: | 50 |
| CUS: | 150 |
| FRENTE: | 3.00 |
| LATERAL 1: | 3.00 |
| LATERAL 2: | 0.00 |
| POSTERIOR: | 3.00 |
| ENTRE BLOQUES: | 6 |

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: 40.2m _ Lindera con vía Circunvalación, retiro de reserva intermedio (cuarenta metros desde el eje de la vía).
ATRÁS: 56.68m _ Lindera con propiedad particular.
C.IZQUIERDO: 51.5m _ Lindera con protección paralela al encauzamiento del río Manta (diez metros de retiro desde la cara exterior del muro).
C.DERECHO: 31.28m _ Lindera con terreno que mediante este mismo documento esta siendo otorgado a los herederos del señor Leonardo Delgado Lote número seis-B.
ÁREA TOTAL: 1747.47 m2

**USO DE SUELO: URBANO -
CONSOLIDADO**
NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

**ES FIEL COPIA DEL ORIGEN.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

ACLARACION: Cabe indicar que, según el PUG, una parte del predio ubicada por el costado izquierdo, en un área aproximada de 533 m2 aproximadamente, se encuentra afectada por el área de protección (cauce del río), por lo que deberá considerarse todas las disposiciones para estos casos. Nota: La presente Regulación es de carácter Administrativo, otorgado de acuerdo con los datos y archivos tipificados en el

Quando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.

El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT. a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés.
Referencia: Art. 232, Art. 300 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura y Uso de Ocupación de Uso de Suelo



1112465MWJE9SEZ



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA



CERTIFICADO N° 5186

| N° PAGO | FECHA DE EMISION | FECHA DE PAGO | N° TITULO DE CREDITO | PERIODO |
|---------|------------------|--------------------------|----------------------|---------|
| 77834 | 2022/02/04 11:55 | 04/02/2022 11:55:00a. m. | 777367 | |

A FAVOR DE **COMPAÑIA ARPROINDUSTRIAL S.A. C.I.: 1391749775001**

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

| RUBROS DEL TITULO | ADICIONALES | DETALLE DEL PAGO |
|--|-----------------------|-------------------------|
| de Solvencia | \$ 3 (+)SUB-TOTAL (1) | (+)SUB-TOTAL (2) |
| <p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>  <p>TESORERO(A)</p> | | USD 3.00 |
| SUBTOTAL 1 | 3.00 | SUBTOTAL 2 3.00 |
| <p>SILVA MERO IVAN FABRICIO SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p> | | FORMA DE PAGO: EFECTIVO |
| | | TITULO ORIGINAL |



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/03/06

[Handwritten Signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



Ficha Registral-Bien Inmueble

16621

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo WEB-22004273
Certifico hasta el día 2022-02-04:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1141606000

Fecha de Apertura: lunes, 24 agosto 2009

Información Municipal:

Dirección del Bien: Vía de Circunvalación y Avenida de la Cultura

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Terreno signado como lote número cinco, ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta, en las inmediaciones de la Vía de Circunvalación y Avenida de la Cultura de la Parroquia y Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE: En cuarenta metros veinte centímetros y lindera con vía Circunvalación, retiro de reserva intermedio (cuarenta metros desde el eje de la vía). ATRAS: En cincuenta y seis metros sesenta y ocho Centímetros y lindera con propiedad particular. COSTADO DERECHO: En treinta y un metros veintiocho centímetros y lindera con terreno que mediante este mismo documento esta siendo otorgado a los herederos del señor Leonardo Delgado (Lote número seis-B. COSTADO IZQUIERDO: En cincuenta y un metros cincuenta centímetros y lindera con protección paralela al encauzamiento del río Manta (diez metros de retiro desde la cara exterior del muro). Teniendo una superficie total de Un mil setecientos cuarenta y siete metros cuadrados con cuarenta y siete centímetros cuadrados. Compraventa del ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios que legalmente les corresponde, determinados sobre el cuerpo de terreno singularizado anteriormente, por lo que esta venta se la realiza como CUERPO CIERTO, toda vez que por ser los unicos herederos del citado causante, no queda ningun derecho ni accion pendiente de venta que se hace con todos sus derechos.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 4 lunes, 13 marzo 1950 | 3 | 3 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES | 2428 lunes, 24 agosto 2009 | 39748 | 39791 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 2387 martes, 30 agosto 2011 | 40615 | 40626 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 83 lunes, 07 enero 2013 | 1841 | 1853 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 298 miércoles, 29 marzo 2017 | 1056 | 1057 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN | 244 miércoles, 08 mayo 2019 | 1404 | 1409 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 13 marzo 1950

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 04 febrero 1950

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Tres Lotes de terrenos ubicados en el Punto las Chacras de Manta de esta Jurisdiccion cantonal. El Primer lote de la extensión de mil varas de frente, por seiscientas varas de fondo, más o menos. El Segundo lote, mide quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo, más o menos. Tercer lote, con la extensión de quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|--|--------------|--------|
| COMPRADOR | DELGADO REYES HECTOR PEDRO | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA S.A.C.I | NO DEFINIDO | MANTA |

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 24 agosto 2009

Número de Inscripción : 2428

Folio Inicial: 39748

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4841

Folio Final : 39791

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 diciembre 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones hereditarios otorgan los herederos del señor Hector Pedro Delgado Reyes del ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios que legalmente les corresponde, determinados sobre el cuerpo de terreno singularizado anteriormente, por lo que esta venta se la realiza como CUERPO CIERTO, toda vez que por ser los únicos herederos del citado causante, no queda ningún derecho ni acción pendiente de venta que se hace con todos sus derechos. Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión signado como lote número CINCO, ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta, en las inmediaciones de la Vía de Circunvalación y Avenida de la Cultura de la Parroquia y Cantón Manta, con una Superficie total de UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|-----------------------------------|---------------|-------------------|
| CAUSANTE | DELGADO REYES HECTOR PEDRO | NO DEFINIDO | MANTA |
| CAUSANTE | DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO | NO DEFINIDO | MANTA |
| COMPRADOR | DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA | CASADO(A) | BAHIA DE CARAQUEZ |
| VENDEDOR | DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO | DIVORCIADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY | SOLTERO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE | SOLTERO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA | DIVORCIADO(A) | MANTA |

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 30 agosto 2011

Número de Inscripción : 2387

Folio Inicial: 40615

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5041

Folio Final : 40626

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 junio 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA, de un lote de terreno ubicado en el Sitio Vía Circunvalación del Cantón Manta. la venta se la realiza como cuerpo cierto del lote signado con el número 5, ubicado en el Punto denominado Las Chacras de Manta, en las inmediaciones de la Vía de Circunvalación y Avenida de la Cultura de la Parroquia y Cantón Manta, teniendo una superficie total de Un mil setecientos cuarenta y siete metros cuadrados con cuarenta y siete centímetros cuadrados, Compraventa del Ciento por ciento de los derechos y Acciones hereditarios que legalmente les corresponde, determinados sobre el cuerpo de terreno-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|------------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | SANCHEZ GALLEGOS CARLOS HUGO | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | RATTI CEDEÑO CORINA YINABEL | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO | CASADO(A) | MANTA |

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Registro de : **COMPRA VENTA**
[4 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: **lunes, 07 enero 2013**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA PRIMERA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 26 noviembre 2012**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA, relacionada con el lote de terreno número cinco ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta, en las inmediaciones de la Vía de Circunvalación y Avenida de la Cultura de la Parroquia y Cantón Manta. EL señor Ing. Luis Antonio Armijos Burgos, casado el mismo que interviene en calidad de Gerente General de la Compañía "ARPROINDUSTRIAL S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : **83**

Folio Inicial: **1841**

Número de Repertorio: **198**

Folio Final : **1853**

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|------------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | COMPANIA ARPROINDUSTRIAL S.A | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | LOPEZ ALVIA ELSIE TRINIDAD | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | SANCHEZ GALLEGOS CARLOS HUGO | CASADO(A) | MANTA |

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[5 / 6] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: **miércoles, 29 marzo 2017**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

Cantón Notaría: **PORTOVIEJO**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 16 marzo 2017**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Prohibición de Enajenar Bienes. Acción Coactiva No. 122-2016 Of. No. SCVS.IRP. C. 2017-0622 Portoviejo, Marzo 16 del 2017 Solo deja copia Archivo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : **298**

Folio Inicial: **1056**

Número de Repertorio: **1969**

Folio Final : **1057**

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|----------------------|---|--------------|--------|
| AUTORIDAD COMPETENTE | SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS | | MANTA |
| DEUDOR | COMPANIA ARPROINDUSTRIAL S.A | | MANTA |

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[6 / 6] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN

Inscrito el: **miércoles, 08 mayo 2019**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

Cantón Notaría: **PORTOVIEJO**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 06 junio 2019**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN *Oficio No. SCVS-IRP-2019-00028235-O *Dentro del juicio Coactivo No. 122-2016 *Terreno signado como lote número cinco, ubicado en el punto denominado Las Chacras de Manta , en las inmediaciones de la Vía de Circunvalación y Avenida de la Cultura de la Parroquia y Canton Manta. Teniendo una superficie total de Un mil setecientos cuarenta y siete metros cuadrados con cuarenta y siete centímetros cuadrados. *Inmueble ubicado en la Ciudad de Manta consistente en un lote de terreno con una construcción signado con el número CERO OCHO, de la manzana AD, ubicado en las inmediaciones de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí de la Parroquia y Cantón Manta con una superficie total de trescientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : **244**

Folio Inicial: **1404**

Número de Repertorio: **2663**

Folio Final : **1409**

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|----------------------|---|--------------|--------|
| AUTORIDAD COMPETENTE | SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS | | MANTA |

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINA
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

DEUDOR BARCIA LUCAS MERCEDES MARGARITA
DEUDOR COMPAÑIA ARPROINDUSTRIAL S.A

MANTA
MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro: | Número de Inscripciones: |
|------------------------------------|--------------------------|
| COMPRA VENTA | 4 |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | 2 |
| Total Inscripciones >> | 6 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-02-04

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ARPROINDUSTRIAL S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004273 certifico hasta el día 2022-02-04, la Ficha Registral Número: 16621.



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 0 9 9 4 P A 7 1 P L O

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Razón Social
ARPROINDUSTRIAL S.A.

Número RUC
1391749775001

Representante legal
• ARMIJOS BARCIA LUIS ANTONIO



Estado
ACTIVO

Régimen
REGIMEN GENERAL

Fecha de registro
16/04/2008

Fecha de actualización
16/02/2022

Inicio de actividades
04/04/2008

Fecha de constitución
04/04/2008

Reinicio de actividades
16/02/2022

Cese de actividades
22/10/2018

Jurisdicción
ZONA 4 / MANABI / MANTA

Obligado a llevar contabilidad
SI

Tipo
SOCIEDADES

Agente de retención
NO

Contribuyente especial
NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** TARQUI

Dirección

Calle: AV. 113 **Número:** S/N **Intersección:** CALLE OLIVA MIRANDA **Referencia:** FRENTE AL EL CORAL HIPERMERCADOS

Medios de contacto

Email: arproindustrial@hotmail.com **Celular:** 0981717971 **Celular:** 0967019378 **Email:** luchoarmijos4782@gmail.com

Actividades económicas

- G46632101 - VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS Y CERRADURAS: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS; CAJAS FUERTES, EXTINTORES.
- C33140101 - SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE FUERZA Y DE DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMADORES PARA USOS ESPECIALES, MOTORES ELÉCTRICOS, GENERADORES Y MOTORES GENERADORES, CONVERTIDORES ELÉCTRICOS COMO: RECTIFICADORES E INVERSORES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
- G46632401 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL ELECTRICO.
- G47411401 - VENTA AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS: MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS, APARATOS DE DISTRIBUCIÓN, CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CABLES ACUMULADORES Y OTRO MATERIAL ELÉCTRICO.
- M71102405 - ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA.
- C27103002 - SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.

Razón Social
ARPROINDUSTRIAL S.A.

Número RUC
1391749775001

Establecimientos

Abiertos

1

Cerrados

1

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI



i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Recibido por: _____ Fecha: _____

Declaro que la información entregada es verdadera, por lo que asumo la responsabilidad legal de acuerdo a la normativa vigente.



Código de verificación: **CATRER2022000059349**
Fecha y hora de emisión: 16 de febrero de 2022 15:23
Usuario emisor: Moreira De La Cruz Jose Paul
Si los datos de este certificado son adulterados pierde su validez.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD LA EMPRESA ARPROINDUSTRIAL S.A. CELEBRADA EL DÍA VIERNES 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2021



En la ciudad de Manta, siendo las 8h:30 horas del día viernes 3 de septiembre del 2021, se reunieron en las villas del seguro, los abajo mencionados quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía ARPROINDUSTRIAL S.A.

Socios asistentes

| CEDULA DE IDENTIDAD | APELLIDOS Y NOMBRES | VALOR | PORCENTAJES |
|---------------------|----------------------------------|-------|-------------|
| 1311967267 | ARMIJOS BARCIA FRANCISCO ANTONIO | 80 | 10% |
| 1311819781 | ARMIJOS BARCIA LUIS ANTONIO | 80 | 10% |
| 1301841605 | BARCIA LUCAS MERCEDES MARGARITA | 640 | 80% |
| TOTAL | | 800 | 100% |

Los asistentes a esta reunión representan al 100% del capital social de la mencionada compañía y firman la presente acta de comparecencia manifestando su aprobación al acuerdo de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria en la que se tratara el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. El nombramiento de presidente junta y secretario de la misma
2. Autorización para la promesa de venta y escritura de la compra venta de terreno
3. Conclusión de la junta

CONSTITUCION

Primero. - los accionistas comparecientes por unanimidad, deciden que actuará como presidente Sra. Mercedes Margarita Barcia Lucas y como secretario Abg. José Ramón López Zambrano, declarándose por la Sra. presidente que, al existir quórum legal para la celebración de esta junta, queda está legalmente constituida procediéndose, a continuación, a debatirse el orden del día.

Seguidamente, y tras un detenido cambio de impresiones sobre el particular, la junta acuerda por unanimidad de todos los accionistas presente adoptar los siguientes acuerdos:

Segundo. - La presidenta Sra. Barcia Lucas Mercedes Margarita da inicio a la junta general, y autoriza al representante legal de la empresa indicándole a firmar las Promesas de ventas y escrituras de compra y venta del terreno de la propiedad de la empresa ARPROINDUSTRIAL S.A

Adquirido el día lunes 26 de noviembre del 2012, signado como lote numero cinco, ubicado en el punto denominado las chacras de Manta, en las inmediaciones de la vía de circunvalación y avenida de la cultura de la parroquia y cantón Manta



El representante legal, Sr. Armijos Barcia Luis Antonio, toma la palabra y acepta realizar el trámite correspondiente en firmar las Promesas de ventas y escrituras de compra y venta del terreno de la propiedad de la empresa

Los accionistas el representante legal de la empresa, Sr. Armijos Barcia Luis Antonio, el presidente de la junta Sra. Barcia Lucas Mercedes Margarita manifiesta a los accionistas que se va realizar el receso de 10 minutos para la elaboración de las actas correspondiente a los puntos tocados según el orden del día.

El secretario procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con la realidad de lo acordado, es firmada por todos los accionistas, así como por mí, el secretario con el visto bueno del presidente

Fdo: [Signature]
Sra. Barcia Lucas Mercedes Margarita
C.I. 1301841605
Presidenta de la junta

Fdo: [Signature]
Sr. Armijos Barcia Francisco Antonio
C.I. 1311967267
Accionista

Fdo: [Signature]
Sr. Armijos Barcia Luis Antonio
C.I. 1311819781
Accionista – Representante legal

Fdo: [Signature]
Sra. Barcia Lucas Mercedes Margarita
C.I. 1301841605
Accionista

Fdo: [Signature]
Abg. José Ramón López Zambrano
C.I. 1301955066
Adj. Secretario

José R. López Zambrano
ABOGADO
Matrícula No. 957 C.I. Abg. Manbi
EQUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 913
NÚMERO DE CERTIFICADO: 125
4917918QUBLHOM

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA CERTIFICA QUE:

- EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2014, BAJO EL NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS (296) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NÚMERO UN MIL TRESCIENTOS SIETE (1.307) SE ENCUENTRA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO, OTORGADO POR LA COMPAÑÍA **ARPROINDUSTRIAL S.A.**, A FAVOR DEL SEÑOR **ARMIJOS BARCIA LUIS ANTONIO** PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE **GERENTE GENERAL**, POR EL LAPSO DE DOS AÑOS.
- DESDE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO ANTES CITADO HASTA EL 18 DE FEBRERO DE 2022, REVISADA NUESTRA BASE DE DATOS, NO EXISTE OTRO A FAVOR DE PERSONA ALGUNA EN DICHO CARGO.
- **NOTA: SALVO ERROR U OMISIÓN DEL SISTEMA.**
- **ESTA REVISIÓN HA SIDO REALIZADA DESDE: 02/01/2013** **HASTA: 18/02/2022**

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE CERTIFICADO

- **VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN.**

MANTA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2022



Firmado electrónicamente por:
**HORACIO
ORDONEZ
FERNANDEZ**



HORACIO ORDOÑEZ FERNÁNDEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN OFICINA #40

Elab: BA.

Busq: Ing. EB.

96094

Manta, Abril 28 del 2014

Señor
LUIS ANTONIO ARMUOS BARCIA
GERENTE GENERAL DE ARPROINDUSTRIAL S.A
CIUDAD.-



Estimada SEÑOR:

Cumplo en comunicarle a usted que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía ARPROINDUSTRIAL S.A. En reunión celebrada el 26 de abril del 2014. Resolvió por unanimidad elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la empresa por el lapso de dos años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el ART. VEINTISIETE de los estatutos sociales corresponde a usted la representación. Legal Judicial y extrajudicial de la empresa en forma individual. Así como todas las normas establecidas en los literales de este artículo separadamente a lo que haga el PRESIDENTE de la compañía.

La compañía ARPROINDUSTRIAL S.A. Se constituyo por escritura pública celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el 6 de marzo del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 4 de Abril del 2008 resolución de Constitución Numero 08.P.DIC. 0000116 del 20 de marzo del 2008.

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a este Instrumento.

ING. CARLOS HOLGUIN FRANCO
SECRETARIO AD HOC
MANTA 28 DE ABRIL DEL 2014

ACEPTO EL CARGO

SR. LUIS ANTONIO ARMUOS BARCIA
CC 1311819781
GERENTE GENERAL

62 p. 16- 96094

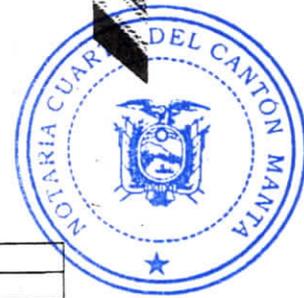
Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 1960

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 1307 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 29/04/2014 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 296 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL |
| AUTORIDAD NOMINADORA: | JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO: | 28/04/2014 |
| FECHA ACEPTACION: | 28/04/2014 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | ARPROINDUSTRIAL S.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | MANTA |

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

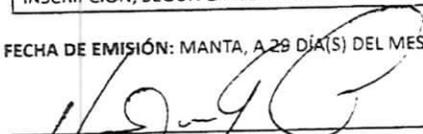
| Identificación | Nombres y Apellidos | Cargo | Plazo |
|----------------|--------------------------------|-----------------|----------|
| 1311819781 | ARMIJOS BARCIA LUIS ANTONIO | GERENTE GENERAL | DOS AÑOS |

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

Página 1 de 1

Nº 041198



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311819781

Nombres del ciudadano: ARMIJOS BARCIA LUIS ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SIGCHO VILELA VANIA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 28 DE OCTUBRE DE 2011

Datos del Padre: ARMIJOS BURGOS LUIS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BARCIA LUCAS MERCEDES MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE MARZO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



ARMIJOS BURGOS LUIS ANTONIO
ATRADO ANTONIO
ATWAM MONTA NT 4

N° de certificado: 228-688-47102



228-688-47102

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑIA ALQUILER GRUAS Y MAQUINARIAS ALQUIGRUAS S.A CELEBRADA EL
04 DE FEBRERO DEL 2022.**

En el cantón Manta, hoy cuatro de febrero del 2022, en el domicilio de la compañía ALQUIGRUAS SA, ubicada en barrio Ursa calle 1era y número 8 del cantón Manta, se reúne los accionistas señores Ximena Patricia Macías Monge, Edgar Patricio Mendoza Macias, y Domenica Patricia Mendoza Macías.

Se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas amparado en el Art. 280 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá a tratar y resolver el siguiente punto del día.

1.- AUTORIZAR A LA SEÑORA XIMENA PATRICIA MACIAS MONGE, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ALQUIGRUAS S.A. PARA QUE REALICE LA COMPRAVENTA E HIPOTECA A FAVOR DEL BANCO INTERNACIONAL S.A. DEL TERRENO SIGNADO COMO LOTE N°5 UBICADO EN EL SITIO LAS CHACRAS DE MANTA, VIA LA CIRCUNVALACION Y AVENIDA LA CULTURA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA.

No teniendo mas punto a tratar, se cierra la sesión, firmando los accionistas de la compañía.

XIMENA PATRICIA MACIAS MONGE
C.I. 1308244522

EDGAR PATRICIO MENDOZA MACIAS
C.I. 1311961039

DOMENICA PATRICIA MENDOZA MACIAS
C.I. 1311961021

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ALQUILER GRUAS Y MAQUINARIAS S.A.", CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL 2022.



En la ciudad de Montecristi a los nueve días del mes de marzo de dos mil veintidós, a las doce horas del mediodía, en la oficina de la compañía, situada en la Ciudadela Monterrey, manzana 22 y Av.9, se reúnen los señores accionistas: XIMENA PATRICIA MACIAS MONGE propietaria de ochocientos acciones ordinarias y nominativas, DOMENICA PATRICIA MENDOZA MACIAS propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas y EDGAR PATRICIO MENDOZA MACIAS propietario de cien acciones ordinarias y nominativas. Preside la Sra. Ximena Macias Monge Gerente General de la compañía y se nombra como secretaria Ad-Hoc a la Srta. Doménica Mendoza Macias accionista de la compañía. Se deja expresa constancia de que: encontrándose reunidos en la oficina la totalidad de los accionistas que representan el capital pagado de la compañía, conforme lo permite la Ley de Compañías, resuelven reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. Constatando en consecuencia el quorum de ley, la Srta. Doménica Mendoza Macias secretaria Ad-Hoc de la Junta. SE dispone que la secretaria elabore la lista de accionistas como lo señala la ley y se de lectura al punto en el que se han puesto de acuerdo los accionistas para que se trate en esta Junta, el mismo que queda de la siguiente manera:

1.- La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, decide por Unanimidad autorizar al Sr. EDGAR PATRICIO MENDOZA MACIAS, Presidente de la compañía ALQUILER GRUAS Y MAQUINARIAS S.A., para que realice y firme la compraventa del terreno, signado como lote N°5 ubicado en el sitio Las Chacras de Manta, Vía Circunvalación y Ave la Cultura de la Parroquia y Cantón Manta.

Los accionistas aprueban por unanimidad lo planteado en el punto anterior autorizando al Presidente para que proceda al trámite legal correspondiente, de acuerdo a lo autorizado. La Sra. Ximena Macias Monge, anuncia dar un receso para que se elabore el Acta de Junta y sea aceptada en esta misma reunión. Así se aprueba.- Reinstalada la Junta, la Gerente General dispone que se dé lectura al Acta, hecho lo cual y puesta en consideración de la Junta, es aprobada por unanimidad y sin observación, con lo cual termina la Junta a las doce horas treinta minutos, para constancia firman los accionistas asistentes.-

Manta, 9 de marzo 2022

F.-) XIMENA PATRICIA MACIAS MONGE
GERENTE GENERAL
Accionista

F.-) EDGAR PATRICIO MENDOZA MACIAS
PRESIDENTE
Accionista

F.-) DOMÉNICA PATRICIA MENDOZA MACIAS
Secretaria Ad-Hoc de la Junta
Accionista

Razón Social
ALQUILER GRUAS Y MAQUINARIAS
ALQUIGRUAS S.A.

Número RUC
1391862253001

Representante legal

• MACIAS MONGE XIMENA PATRICIA



| | | |
|--|---|---|
| Estado ACTIVO | Régimen REGIMEN GENERAL | |
| Fecha de registro 14/11/2017 | Fecha de actualización 19/12/2017 | Inicio de actividades 10/11/2017 |
| Fecha de constitución 10/11/2017 | Reinicio de actividades No registra | Cese de actividades No registra |
| Jurisdicción ZONA 4 / MANABI / MANTA | | Obligado a llevar contabilidad SI |
| Tipo SOCIEDADES | Agente de retención SI | Contribuyente especial NO |

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** MANTA

Dirección

Barrio: URSA **Calle:** CALLE 1ERA **Número:** 8 **Intersección:** S/N **Carretera:** S/N
Kilómetro: S/N **Conjunto:** S/N **Edificio:** S/N **Bloque:** S/N **Número de piso:** 0 **Manzana:**
A Referencia: TIENDA MITITA A UN LADO DEL COLEGIO PACIFICO

Medios de contacto

Teléfono trabajo: 052578042 **Email:** ximena_macias75@hotmail.com **Teléfono de referencia:** 0999055466 **Celular:** 0987220798

Actividades económicas

- F431201 - LIMPIEZA DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN.
- F439020 - ALQUILER DE GRÚAS CON OPERADOR Y OTROS EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN QUE NO PUEDEN ASIGNARSE A UN TIPO DE CONSTRUCCIÓN ESPECÍFICO CON OPERARIO.
- F431202 - MOVIMIENTO DE TIERRAS: EXCAVACIÓN, NIVELACIÓN Y ORDENACIÓN DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN, EXCAVACIÓN DE ZANJAS, REMOCIÓN DE PIEDRAS, VOLADURA, ETCÉTERA.
- F432101 - INSTALACIÓN DE ACCESORIOS ELÉCTRICOS, LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES, REDES INFORMÁTICAS Y LÍNEAS DE TELEVISIÓN POR CABLE, INCLUIDAS LÍNEAS DE FIBRA ÓPTICA, ANTENAS PARABÓLICAS. INCLUYE CONEXIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS, EQUIPO DOMÉSTICO Y SISTEMAS DE CALEFACCIÓN RADIANTE.
- F431100 - DEMOLICIÓN O DERRIBO DE EDIFICIOS Y OTRAS ESTRUCTURAS.
- F432102 - INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN, SISTEMAS DE ALARMA CONTRA INCENDIOS, SISTEMAS DE ALARMA CONTRA ROBOS.

Razón Social
ALQUILER GRUAS Y MAQUINARIAS
ALQUIGRUAS S.A.

Número RUC
1391862253001

Establecimientos

Abiertos

2

Cerrados

0



Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 1024 IMPUESTO A LA RENTA REGIMEN IMPOSITIVO PARA MICROEMPRESAS
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2022000332708
Fecha y hora de emisión: 04 de febrero de 2022 15:56
Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



Factura: 003-001-000009105



20171308004D01539



NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRÉSTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

| Escritura N°: | 20171308004D01539 | | | | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|-----------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS EN LINEA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 30 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:55) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo intervinete | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | MACIAS MONGE XIMENA PATRICIA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1308244522 | ECUATORIANA | GERENTE GENERAL | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| MANABI | | MANTA | | | MANTA | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | INDETERMINADA | | | | | | |

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRÉSTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20171308004D01539

Factura No.: 003-001-000009105



En la ciudad de MANTA, el día de hoy treinta de Octubre del dos mil diecisiete; ante mí ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario(a) CUARTO DEL CANTÓN MANTA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MACIAS MONGE XIMENA PATRICIA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1308244522 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en MONTECRISTI, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía ALQUILER GRUAS Y MAQUINARIAS ALQUIGRUAS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUARTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a)

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

Identificación: 0400829826



ALQUILER GRUAS Y MAQUINARIAS ALQUIGRUAS S.A.

MANTA, treinta de Octubre del dos mil diecisiete

Señor(a)
MACIAS MONGE XIMENA PATRICIA

Ciudad.-

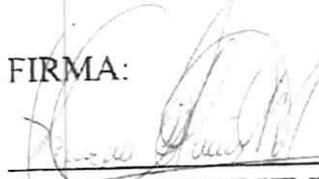
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ALQUILER GRUAS Y MAQUINARIAS ALQUIGRUAS S.A., otorgada el día treinta de Octubre del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) CUARTO del Cantón MANTA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

| |
|----------------------------------|
| Accionista / Socio |
| MACIAS MONGE XIMENA PATRICIA |
| MENDOZA MACIAS EDGAR PATRICIO |
| MENDOZA MACIAS DOMENICA PATRICIA |

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía ALQUILER GRUAS Y MAQUINARIAS ALQUIGRUAS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


MACIAS MONGE XIMENA PATRICIA
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1308244522



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308244522

Nombres del ciudadano: MACIAS MONGE XIMENA PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA VERA EDGAR KEITH

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 1993

Nombres del padre: MACIAS CEDEÑO ANIBAL PERFECTO

Nombres de la madre: MONGE BASURTO VICENTA F

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-065-61502



173-065-61502

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





ECUATORIANA***** E33331222
 CASADO EDGAR W MENDOZA VERA
 SECUNDARIA EMPLEADO
 ANIGAL PERFECTO MACIAS CORDO
 VICENTA F MONCE BASUNTO
 MANTA 19/02/2026

IDENTIFICACION 130824452-2
 MACIAS MONJE XIMENA PATRICIA
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 28 FEBRERO 1975
 002 D016*00093 F
 MANABI, SANTA ANA
 SANTA ANA 1975



0718868



CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017



045
 JUNTA No

045 - 269
 NUMERO

1308244522
 Cedula

MACIAS MONJE XIMENA PATRICIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
 MANTA CANTÓN ZONA 1
 TARQUI PARROQUIA



NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devueltos al interesado en
 foras útiles. 30 OCT 2017
 Manta, a
 4
 Ab. Santiago Pierra Urresta
 NOTARIO CUARTA DEL CANTÓN MANTA



TRÁMITE NÚMERO: 6089

6876170TNISZE

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 4179 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 13/11/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 1064 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|----------------------------|--|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | ALQUILER GRUAS Y MAQUINARIAS ALQUIGRUAS S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | MACIAS MONGE XIMENA PATRICIA |
| IDENTIFICACIÓN: | 1308244522 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 5 AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

Firmado Digitalmente por HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
Registrador Mercantil del Cantón Manta



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130824452-2
APELLIDOS Y NOMBRES
MACÍAS MONGE
XIMENA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1975-02-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
EDGAR KEITH
MENDOZA VERA



ICM 17 07 834 35 088

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACÍAS CEDENO ANIBAL PERFECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONGE BASURTO VICENTA F

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-08-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-21



000818823

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0042 FEMENINO
MACÍAS MONGE XIMENA PATRICIA



Nº 72943767
CC Nº 1308244522



Ximena Macías

[Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



1308244522
MACIAS MONGE XIMENA PATRICIA
21-09-2017
DIGERCIC

Número único de identificación: 1308244522

Nombres del ciudadano: MACIAS MONGE XIMENA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA VERA EDGAR KEITH

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 1993

Datos del Padre: MACIAS CEDEÑO ANIBAL PERFECTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MONGE BASURTO VICENTA F

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE MARZO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 226-688-47216



226-688-47216

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACIÓN CENSO



N.º 131196103-9

LETRA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MENDOZA MACIAS
 EDGAR PATRICIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
 MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO 1944-07-29
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
 ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA VERA EDGAR KEITH

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS MUNOZ KIMENA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
**PORTOVIEJO
 2023-07-30**

FECHA DE EXPIRACION
 2027-07-30

V2343V2222



CERTIFICADO DE
 VOTACION 11-ABRIL-2023



PROVINCIA MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 CANTON MANTA
 PERIODO TARQUI
 GRUPO 1
 CARTA N.º 0048 MASCULINO



47780347
 1311961039
MENDOZA MACIAS EDGAR PATRICIO

Ramos

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311961039

Nombres del ciudadano: MENDOZA MACIAS EDGAR PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MENDOZA VERA EDGAR KEITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS MONGE XIMENA PATRICIA

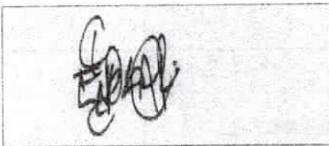
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE MARZO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 223-688-49660



223-688-49660

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que
signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.


Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA